



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

466.024

DECRETO N° 1177
QUILLON, lunes 24 octubre 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 0-1312, 0-1313, 0-1351
SR(ES):ARRIAGADA FIGUEROA HERMELO SEGUNDO RUT: 4.999.358-7

LA SUMA DE \$:3.314.448

Y SON:TRES MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICION DE MATERIAL IMPRENTA PARA SER UTILIZADOS Y DISTRIBUIDOS EN LAS DISTINTAS UNIDADES DESAMU, CENTRO DE SALUD, POR UN PERIODO DE TRES MESES. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-361-SE22. SOLICITADO POR LA SRA. ANDREA PALAVECINO M. DIRECTORA DEL CESFAM QUILLON. SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.916 DE FECHA 28/07/2022. QUE APRUEBA ADJUDICACION MATERIAL IMPRESO. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 3.314.448 3.314.448



DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)



Administrador Municipal



Director



SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		SIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME